

2do. INFORME LEGISLATIVO
**CARA A CARA
CON EL PUEBLO**
DISTRITO 4 FEDERAL
2019 • 2020



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dip. Patricia Ortega

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV LEGISLATURA

2do. INFORME LEGISLATIVO
**CARA A CARA
CON EL PUEBLO**
DISTRITO 4 FEDERAL
2019 - 2020

Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



Mensaje Inicial

FUNDAMENTO JURÍDICO

Trabajo en el Pleno

1. Asistencias.
2. Balance de los Trabajos por Periodo de Sesiones.
3. Reformas aprobadas de relevancia nacional.

Trabajo en Comisiones Ordinarias

1. Comisión de Cultura y Cinematografía.
2. Comisión de Infraestructura.
3. Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

Trabajo Legislativo

1. Iniciativas de Grupo y en carácter de adherente
2. Iniciativas propias
3. Propositiones con punto de acuerdo

Gestión social y atención ciudadana

2do. INFORME LEGISLATIVO
**CARA A CARA
CON EL PUEBLO**
DISTRITO 4 FEDERAL
2019 • 2020



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dip. Patricia Ortega

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA



Soy Hilda Patricia Ortega Nájera, Diputada Federal electa por el principio de mayoría relativa, representante popular del Distrito 4 del Estado de Durango. El día de hoy presento ante la ciudadanía mi Segundo Informe de Actividades como legisladora en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión.

Ser Diputada Federal es un gran compromiso con la gente y con la Nación.

Han transcurrido dos años desde el inicio de esta Legislatura, para representar a las y los duranguenses en el más alto recinto legislativo de nuestro país.

Este año, en México y en el mundo nos enfrentamos a la pandemia ocasionada por COVID-19, lo que nos obliga a redoblar esfuerzos para hacer frente a esta difícil situación.

Las limitaciones de la pandemia, no nos han detenido para continuar el trabajo que como legisladores debemos cumplir, ni tampoco ha impedido el apoyo a la ciudadanía. Por el contrario, estoy convencida de que, estrechando lazos de solidaridad, México saldrá adelante y lograremos superar la crisis económica y sanitaria.

Orgullosa de formar parte de la Cuarta Transformación, y respaldando totalmente la labor del Presidente, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, reitero mi firme compromiso para seguir luchando por las causas más sensibles para procurar mejores condiciones de vida para las mexicanas y los mexicanos.

Mi querido estado de Durango está siempre presente en mi labor legislativa. Como duranguense busco el camino próspero para nuestro estado y una mejor calidad de vida para nuestra gente.

Por ello, agradezco la confianza de quienes depositaron su voto en mí para representarlos. En este Segundo Año de Labores me he dedicado a honrar esa confianza.

Por ello, agradezco la confianza de quienes depositaron su voto en mí.

MUCHAS GRACIAS



2do. INFORME LEGISLATIVO
CARA A CARA
CON EL PUEBLO
DISTRITO 4 FEDERAL
2019 • 2020

Fundamento jurídico

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8°, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante la ciudadanía mi Informe de Actividades correspondiente al SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, que comprende del 1° de septiembre de 2019 al 31 de Agosto de 2020, de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

“Artículo 8. Son obligaciones de los Diputados:
XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;”

Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

2do. INFORME LEGISLATIVO
**CARA A CARA
CON EL PUEBLO**
DISTRITO 4 FEDERAL
2019 - 2020

Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

ASISTENCIAS

TRABAJO EN EL PLENO

Durante el Segundo Año Legislativo, se llevaron a cabo un total de 57 Sesiones Ordinarias y 3 Sesiones Extraordinarias, para efectuar votaciones.

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

No. Sesiones: 35

Asistencias: 33 Justificadas: 2

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

No. Sesiones: 18

Asistencias: 17 Justificadas: 1

Primer Periodo Extraordinario del Segundo Receso

No. Sesiones: 1

Asistencias: 1

Segundo Periodo Extraordinario del Segundo Receso

No. Sesiones: 1

Asistencias: 1

Tercer Periodo Extraordinario del Segundo Receso

No. Sesiones: 1

Asistencias: 1

http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/asistencias_por_pernplxiv.php?iddipt=74&pert=9

BALANCE DE LOS TRABAJOS

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se celebraron un total de 35 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 238 horas.

- Sesión Preparatoria.
- Sesión de Congreso General para la apertura del periodo Ordinario.
- 31 sesiones ordinarias.
- Sesiones Solemnes:
 - Con motivo de la conmemoración del 66 aniversario del Voto de la Mujer en México.
 - Con motivo del de la conmemoración del aniversario Universidad Autónoma Metropolitana.

En el periodo de referencia, se aprobaron 88 proyectos de decreto de los que 8 se refieren a nuevas leyes, 5 a reformas constitucionales y 75 de reformas a diversos ordenamientos y decretos.



http://www.diputados.gob.mx/documentos/balance_LXIV/Balance%20de%20los%20Trabajos%201PO2A%20LXIV_110820_FINAL_ESTADISTICO.pdf

BALANCE DE LOS TRABAJOS

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevaron acabo 18 sesiones, con un tiempo acumulado de actividad del Pleno por casi 75 horas.

- Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario.
- Dos Sesiones Solemnes:
 - Para la entrega de la Medalla de reconocimiento al mérito deportivo a la ciudadana Alexa Citlalli Moreno Medina.
 - Con motivo del Día Internacional de la Mujer.
- Sesión de Jurado de Procedencia.
- 14 sesiones ordinarias.



http://www.diputados.gob.mx/documentos/balance_LXIV/Balance_de_los_Trabajos_2PO2A%20LXIV_110820_final_estadistico.pdf

BALANCE DE LOS TRABAJOS

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO

Durante el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevo acabo 1 sesión, con un tiempo acumulado de actividad del Pleno por 7:28 horas.

- Se aprobaron 4 proyectos de decreto de los que 2 se refiere a nuevas leyes, 2 a reformas de diversos ordenamientos.

1. Decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (Publicado en el DOF 01 julio 2020).

2. Decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. (Publicado en el DOF 01 julio 2020).

3. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal. (Publicado en el DOF 01 julio 2020).

4. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor. (Publicado en el DOF 01 julio 2020).



http://www.diputados.gob.mx/documentos/balance_LXIV/Balance_de_los_Trabajos_1PEXT_2REC_LXIV_110820_final_estadistico.pdf

BALANCE DE LOS TRABAJOS

SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO

Durante el Segundo Periodo Extraordinario del Segundo Receso, se llevaron a cabo 1 sesión.

- 1 sesión extraordinaria.
- Se llevo a cabo la Elección de consejeras y consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo que va del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INE ELECTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Norma Irene De la Cruz Magaña
Lic. en Periodismo y Comunicación Colectiva. Mtro. en Gestión del Mantenimiento de la Paz. Se ha desempeñado como observadora y delegada electoral así como asesora política.

Carla Astrid Humphrey Jordan
Licenciada en Derecho. Doctora en Gobierno y Administración Pública. Laboró en el FE, hoy INE, y en el TEPJF. Actualmente labora en la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP.

José Martín Fernando Faz Mora
Licenciado en Filosofía. Maestro en Derechos Humanos y Democracia. Se desempeñó como consejero electoral en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.

Uuc-kib Espadas Ancona
Licenciado en Educación Media, en Antropología Social e Historia. Maestro en Ciencias Sociales. Doctor en Comunicación. Se ha desempeñado como profesor e investigador en universidades y en el INAH.

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONVOCATORIA 2020
CONSEJO GENERAL DEL INE

http://www.diputados.gob.mx/documentos/Balance2019/Balance-Trabajos-2PEXT_2REC_LXIV.pdf

BALANCE DE LOS TRABAJOS

TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO

Durante el Tercer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevo acabo 1 sesión, con un tiempo acumulado de actividad del Pleno por 7:21 horas.

- 1 sesión extraordinaria
- Se aprobaron 6 proyectos de decreto:



TEMAS APROBADOS EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO DEL 29 DE JULIO



	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. Servirá para adquirir bienes a prestación de servicios para la salud con organismos intergubernamentales internacionales.
	REFORMAS EN MATERIA DE PARIDAD El Pleno aprobó cuatro dictámenes para reformar 86 leyes secundarias en materia de paridad. Las reformas garantizarán 50 por ciento de mujeres en la integración de los órganos de gobierno y en la titularidad de cargos públicos. Armoniza el marco jurídico con la reforma constitucional en materia de paridad.
	REFORMAS EN MATERIA DE PUBLICIDAD DE SENTENCIAS Se reformó la ley para obligar a los impartidores de justicia federales y locales a hacer público el texto íntegro de todas las sentencias emitidas. Esta modificación legal permitirá cumplir con el principio de máxima publicidad de las resoluciones.

2do. INFORME LEGISLATIVO
**CARA A CARA
CON EL PUEBLO**
DISTRITO 4 FEDERAL
2019 - 2020

Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

**REFORMAS APROBADAS
DE RELEVANCIA NACIONAL**

FUERO PRESIDENCIAL

En mi calidad de Diputada Federal, durante este Segundo Año, acompañé y apoyé a alcanzar los cambios prometidos por el Grupo Parlamentario de MORENA, como parte de su Agenda Legislativa, siempre pensando en el beneficio de las mexicanas y los mexicanos.

Reformamos los artículos 110 y 111 constitucionales en materia de fuero presidencial; las cuales permitirán que el Presidente de la República sea imputado y juzgado por los mismos delitos que cualquier ciudadano del país. Se acabaron los privilegios que favorecen la impunidad.

LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

Creamos la Ley de Austeridad Republicana, para que la política de ahorro en el sector público sea permanente y obligatoria para todas y todos los servidores de la Federación, “no puede haber gobierno rico, con pueblo pobre.

PENSIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y BECAS PARA ESTUDIANTES DE MENORES RECURSOS

Reformamos el art. 4to de nuestra constitución para hacer obligatoria la pensión de personas adultas mayores, personas con discapacidad y becas para estudiantes de menores recursos. Aseguramos que siempre exista presupuesto para que los programas de bienestar que se han establecido en nuestro gobierno permanezcan más allá de este sexenio



**APROBAMOS EXPEDIR LA LEY FEDERAL DE AUSTRERIDAD
REPUBLICANA DE ESTADO, CON EL FIN DE:**



- **Eliminar privilegios** como seguros privados de gastos médicos, de vida o de separación y cajas de ahorro especiales.
- **Evitar** el engrosamiento del aparato burocrático y la **duplicidad de funciones**.
- **Mejorar la distribución y calidad del gasto público**.
- **Eliminar pensiones de retiro a expresidentes de la República**, distintas de las que otorga el ISSSTE.
- Limitar uso de bienes muebles e inmuebles del Estado y de los recursos humanos al servicio de éste, a fines de utilidad pública.



- **Disminuir las compras gubernamentales.**
- Propiciar un **manejo más transparente de fideicomisos**, fondos o figuras jurídicas análogas.
- Además se indica que las **medidas de austeridad:**
 - No afectarán derechos sociales.
 - Deberán aplicarse en el gasto corriente no prioritario.



**SE ELEVAN A RANGO
CONSTITUCIONAL**



- ✓ **Apoyo para personas con discapacidad**
- ✓ **BECAS PARA ESTUDIANTES De escasos recursos**
- ✓ **PENSIONES Para adultos mayores e indígenas**
- ✓ **ACCESO AL SISTEMA UNIVERSAL DE SALUD**

Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

LEY DE ADQUISICIONES

Reforma a la Ley de Adquisiciones; que permite ampliar las posibilidades que tiene nuestro país para adquirir los medicamentos, vacunas y equipos médicos de alta calidad a un bajo costo, garantizando a las mexicanas y los mexicanos el derecho a la salud.

NO A LA CONDONACIÓN DE IMPUESTOS Y FACTURAS FALSAS

Prohibir la condonación de impuestos y facturación falsa como delincuencia organizada; acabamos con los beneficios a los grandes contribuyentes que por décadas se favorecían por un gobierno que les perdonaba el pago de impuestos por medio de facturas falsas. No aumentamos los impuestos.

CREACIÓN DEL INSTITUTO PARA DEVOLVERLE AL PUEBLO LO ROBADO

Creación del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado; encargada de administrar y rematar los bienes que se le incauten a la delincuencia organizada y de cuello blanco, para entregarlos a las comunidades más necesitadas.

CREACIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Se creó el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); que garantiza el derecho a la salud de todas y todos, en condiciones gratuitas, eficientes y de calidad. De esta forma, se erradicó la corrupción del Seguro Popular brindando atención y medicamentos gratuitos.

#ÚLTIMAHORA

290

FORMALIZACIÓN



71

VOTOS EN CONTRA



0

ABSTENCIONES



CÁMARA DE DIPUTADOS



Aprobaban dictamen que adiciona un párrafo al art. 1º de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.

APROBAMOS REFORMAS A LA
LEY GENERAL DE SALUD y la **LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD**
para:

Crear el **Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi)**, encargado de:

Proveer y garantizar la **prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos** y demás insumos a personas sin seguridad social.

Impulsar, en coordinación con la Secretaría de Salud, acciones para **integrar y articular a instituciones públicas** del **Sistema Nacional de Salud**.

También se crea el **Fondo de Salud para el Bienestar**, a fin de destinar recursos para:

- Atención de enfermedades que provocan gastos catastróficos
- Infraestructura, preferentemente en estados con mayor marginación
- Abasto de medicamentos, insumos y acceso a exámenes clínicos para personas sin seguridad social

La **protección a la salud** será garantizada por el Estado con **universalidad e igualdad**.



Se generarán condiciones para el **acceso gratuito, progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación** a servicios médicos, intervenciones quirúrgicas, medicamentos y demás insumos.



CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Patricia Ortega

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

ETIQUETADOS CLAROS

Reformamos la Ley sobre etiquetado frontal de alimentos y bebidas; fundamental para una salud integral de la población, pero en especial para la niñez y adolescencia; combatiendo la obesidad y el sobrepeso con etiquetados claros e información sencilla, sobre el contenido nutricional de alimentos y bebidas.

PARIDAD DE GÉNERO

Armonización para la paridad de género; modificamos 86 leyes que garantizan el principio de igualdad entre hombres y mujeres en todos los espacios, asegurando que la participación de las mujeres transforme a nuestro país de forma política, económica, cultural y social.

LEY DE AMNISTÍA

Ley de Amnistía; contribuirá a la pacificación del país otorgando amnistía a las personas que, orilladas por circunstancias de pobreza, discriminación y desigualdad han sido inculpasadas injustamente. También está dirigida a personas que no contaron con una defensa adecuada, como es el caso de la población indígena encarcelada.

REFORMA EDUCATIVA

Reformamos Leyes reglamentarias de la Reforma Educativa; con el objetivo de revalorizar al personal docente con un sueldo digno y lograr una educación de excelencia y equidad, acabando con la corrupción del sistema educativo en el otorgamiento de las plazas.

¿A quiénes va a beneficiar la #LeyDeAmnistía?

Mujeres que hayan interrumpido su embarazo y parteras o médicos que participaron



Consumidores por posesión de drogas sin fines de distribución o venta



CONSTRUYAMOS ESPERANZA
morena

Presos por robo simple sin uso de armas y con penas de menos de 4 años



Tendrá que haber reparación del daño

REFORMAMOS
MÁS DE
80 LEYES
PARA GARANTIZAR
LA
PARIDAD DE GÉNERO

MEDIDAS PARA ELIMINAR
LA DISCRIMINACIÓN EN
VIDA PÚBLICA



CARGOS DE ALTO
NIVEL CONFORME
AL PRINCIPIO
DE PARIDAD



CAPACITACIÓN
CON
PERSPECTIVA DE
GÉNERO



CONSTRUYAMOS ESPERANZA
morena
MÁS ESPERANZAS

Dip. Patricia Ortega

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Se creó un ordenamiento jurídico que tenga por objeto reglamentar la organización, funcionamiento y ejercicio de las atribuciones de la Fiscalía General de la República como órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio a cargo de las funciones otorgadas al Ministerio Público de la Federación.

SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO A LA CONFIANZA CIUDADANA

Expedir un ordenamiento jurídico que tiene por objeto establecer las bases para la instrumentación de acciones y programas que las dependencias de la Administración Pública Federal deberán implementar, de acuerdo con sus atribuciones, para fomentar la confianza ciudadana, otorgando beneficios y facilidades administrativas relacionadas con la actividad económica que desempeñan las personas físicas y morales.

SE EXPIDE LA LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DEL MAÍZ NATIVO.

Se creó un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer mecanismos para proteger y fomentar el maíz nativo, declarar a las actividades de producción, comercialización y consumo, como manifestación cultural y garantizar el derecho humano a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.



FISCALÍA GENERAL

¿Qué propone la iniciativa de ley?

- Cuatro nuevas fiscalías especiales y la desaparición de todas las subprocuradurías.
- Un plan para combatir el delito que deberá cumplir el Fiscal General o de lo contrario será removido.
- Un consejo técnico encabezado por ciudadanos, que dará seguimiento a las investigaciones y podrá reportar la actuación irregular de los funcionarios.
- Equipos mixtos para investigar delitos.

¿Cómo se define a la Fiscalía General en la iniciativa?

- La iniciativa de ley define en el artículo 1 que la Fiscalía General es un "órgano público autónomo" con independencia técnica y de actuación.

¿Qué significa que sea un órgano público autónomo?

- Significa que, a diferencia de la actual PGR, no se trata de una dependencia más del gobierno federal. Con ello, el fiscal general tampoco será un empleado subordinado al Poder Ejecutivo, como sí lo es el actual procurador.

LEY DE FOMENTO A LA CONFIANZA CIUDADANA

A fin de **crear un entorno favorable para los negocios**, en el Senado se aprobó y envió a la Cámara de Diputados un dictamen.

Que establece un **nuevo sistema de administración, basado en la confianza en la ciudadanía**. Entre otras cosas:

Creo el **Padrón Federal de Fomento a la Confianza Ciudadana**, para que las personas que desempeñan una actividad comercial puedan **acceder a beneficios y facilidades**.

Este acto es **voluntario** y con él se entiende que cumplen con sus obligaciones regulatorias y fiscales.

Se suspenderán las actividades de inspección y verificación, a excepción de las relacionadas a la protección y derechos de la población.

Y se seleccionará únicamente a algunos beneficiarios de forma aleatoria, para revisar el cumplimiento de sus obligaciones.

ÚLTIMA HORA

270	VOTOS A FAVOR
000	VOTOS EN CONTRA
000	ABSTENCIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS

Aprueban dictamen que expide Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo

Dip. Patricia Ortega
 CÁMARA DE DIPUTADOS
 LXIV LEGISLATURA

SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

SE EXPIDE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD Y SE ABROGA LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

Se creó un nuevo ordenamiento con el objeto de proteger, regular, prevenir y promover la propiedad industrial de patentes de invención; registros de modelos, diseños industriales, esquemas de circuitos integrados, marcas y avisos comerciales, nombres comerciales, denominaciones de origen e indicaciones geográficas. (Abroga la Ley de la Propiedad Industrial).

Se crea un ordenamiento jurídico con el objeto de fijar y desarrollar las bases de la política industrial en el ámbito del Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad, a través de las actividades de normalización, estandarización, acreditación, evaluación de la conformidad y metrología.

(Abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización).

COMO PARTE DE LAS LEYES QUE ACOMPAÑAN EL TMEC, HOY APROBAMOS LA

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ESTA LEY GARANTIZARÁ 3 PUNTOS IMPORTANTES

- MEDICAMENTOS MÁS BARATOS**
SE ELIMINAN LOS OBSTÁCULOS PARA ACCEDER A MEDICAMENTOS GENÉRICOS, SOBRE PATENTES LO QUE REPRESENTARÁ UN AHORRO EN LOS BOLSILLOS DE LAS FAMILIAS MEXICANAS
- DESARROLLO CIENTÍFICO**
AL PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS CREADORES DE FÓRMULAS, FOMENTAMOS LA ACTIVIDAD INVENTIVA INDUSTRIAL Y LA DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS TECNOLÓGICOS.
- APOYO A FARMACÉUTICAS Y MÁS EMPLEOS**
SE PERMITIRÁ QUE LAS EMPRESAS TENGAN UN REGISTRO DE SU PATENTE ATEMPORAL, PERO QUE PERMITIRÁ A OTRAS FARMACÉUTICAS CREAR FÓRMULAS SIMILARES A LA PAI.

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

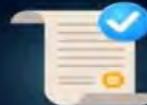


- **Protege la propiedad industrial** mediante la regulación y otorgamiento de **patentes de invención** y mediante la declaración de protección de denominaciones de origen e indicaciones geográficas.
- **Regula los secretos industriales.**
- **Previene los actos que atenten contra la propiedad industrial** o que constituyan competencia desleal relacionada con la misma y establece las sanciones y penas respecto de ellos.
- **Promueve y fomenta la actividad inventiva de aplicación industrial,** las mejoras técnicas, la creatividad para el diseño y la presentación de productos nuevos y útiles.
- **Promueve la difusión de los conocimientos tecnológicos** en el país.

Fuente: Gaceta parlamentaria.

LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD



 <p>Para impulsar la competitividad y garantizar que los productos y servicios cumplan con estándares globales...</p>	 <p>...el Senado aprobó expedir la Ley de Infraestructura de la Calidad.</p>
 <p>El nuevo marco jurídico abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización...</p>	 <p>...y atiende las disposiciones contenidas en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).</p>
 <p>Además, se busca mejorar la capacidad de innovación y eliminar barreras innecesarias al comercio internacional...</p>	 <p>...entre otras cosas, a través de una mayor compatibilidad de las medidas sanitarias y fitosanitarias entre los tres países.</p>

} Dip. Patricia Ortega {
 CÁMARA DE DIPUTADOS
 LXIV LEGISLATURA

SE EXPIDE LA LEY NACIONAL DEL REGISTRO DE DETENCIONES

Se expidió un ordenamiento jurídico que tiene por objeto regular la integración y funcionamiento del Registro Nacional de Detenciones, en el cual se establece que los procedimientos que garanticen el control y seguimiento sobre la forma en que se efectuó la detención de personas por la autoridad.

T-MEC

Adaptamos los cambios necesarios en nuestras leyes para hacerlas compatibles con el contenido del acuerdo comercial que beneficia a nuestra economía nacional e internacional.

ANTE LA PANDEMIA COVID 19

La Cámara de Diputadas y Diputados hizo entrega de un donativo de 125 millones 600 mil pesos a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para la compra de 400 mil kits de insumos de protección para personal médico y de enfermería, que atienden a las personas contagiadas en el país.



Aprobamos **LAS LEYES SECUNDARIAS** en materia de **GUARDIA NACIONAL**, entre ellas:

La Ley Nacional del Registro de Detenciones, la cual:

- Tiene el objetivo de **prevenir la violación de los derechos humanos de personas detenidas**: actos de tortura; tratos crueles, inhumanos y degradantes o desaparición forzada.
- El **Registro de Detenciones** es una base de **datos con información** de las **personas detenidas**; será administrado y operado por la SSPC.
- Los integrantes de las instituciones de seguridad pública deberán realizar el **registro inmediato** de la persona que se encuentre bajo su custodia.
- Se crea el **Sistema de Consulta del Registro**, para que cualquier persona pueda realizar una búsqueda sobre personas detenidas.
- El tratamiento de la **información de las personas detenidas** deberá sujetarse a la normatividad sobre **protección de datos personales**.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

TEMAS DEL PERIODO EXTRAORDINARIO

SESIÓN DEL 30 DE JUNIO:

Discusión y, en su caso, aprobación de las minutas del Senado de la República, con relación a las reformas legislativas sobre el T-MEC:

- Proyecto que expide la **Ley de Protección a la Innovación Industrial**.
- Proyecto que expide la **Ley de Infraestructura de la Calidad**.
- Reformas al **Código Penal Federal** en materia de grabación autorizada de obras cinematográficas.
- Reformas a la **Ley Federal de Derechos de Autor**, en materia de protección y debilidades de los proveedores de servicios de internet.

¡EL TRABAJO LEGISLATIVO NO SE DETIENE!

 CÁMARA DE DIPUTADOS
  HD DIPUTADOS
  CÁMARA DE DIPUTADOS

Fuente: Gaceta parlamentaria.

Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SE EXPIDE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA

SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 161 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD

Con la finalidad de crear un ordenamiento jurídico para establecer las cuotas atendiendo a la clasificación de la mercancía que servirán para determinar los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Teniendo por objetivo establecer un ordenamiento jurídico que, tenga por objeto garantizar la atención médica a las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años cuando se tenga sospecha o diagnóstico de cáncer en cualquiera de sus etapas. Dicha atención médica incluirá acciones curativas, paliativas, de rehabilitación y prevención del cáncer.





APROBAMOS UNA LEY PARA
**DISMINUIR LA MORTALIDAD DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER**

La Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia plantea:

- Otorgar un **diagnóstico temprano**.
- Acceso efectivo a un **tratamiento oportuno, integral y de calidad**.
- Disminuir el abandono del tratamiento.
- Contar con un **registro fidedigno y completo de los casos** de esta enfermedad.
- Implementar campañas de comunicación masiva para crear **conciencia social sobre el cáncer** en la infancia y adolescencia.
- Que las dependencias del sector salud implementen medidas para la **atención integral y universal de menores de 18 años con sospechas o diagnóstico de cáncer**.
- Promover **redes de apoyo** que **faciliten el acceso de pacientes y sus familiares a información** sobre servicios médicos.

CÁMARA DE DIPUTADOS

@senadomexicano

**LEY DE LOS IMPUESTOS
GENERALES DE IMPORTACIÓN
Y EXPORTACIÓN,
Y REFORMAS A LA LEY
ADUANERA**

Dip. Patricia Ortega

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL

LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020

Con la finalidad de Establecer la organización y funcionamiento del organismo descentralizado federal a que se refiere el artículo 123, Apartado A, fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables.

En el ejercicio fiscal de 2020, la Federación percibirá 6 billones 103 mil 317 millones (6, 103,317.4) de los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas, del gobierno federal (impuestos, contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos).

ORGANISMO DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO
REFORMA LABORAL

Se crea el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

- ✓ Organismo autónomo, que validará las elecciones de sindicatos, dirigentes y contratos colectivos.
- ✓ Vigilará que el ejercicio del voto de las y los trabajadores, se ejerza de manera personal, libre, directa y secreta.
- ✓ Tendrá una función conciliatoria prejudicial para resolver los conflictos entre trabajador y patrón.
- ✓ Registrará a los sindicatos del país.

GOBIERNO DE MÉXICO TRABAJO

Facebook, Twitter, YouTube, Instagram

No pagarán IVA:

- Instituciones de asistencia que atiendan la alimentación, vestido o vivienda.
- Instituciones de rehabilitación médica.
- Asistencia jurídica para grupos marginados.

#LeyDeIngresos2020

La **Cámara de Diputados** da **prioridad** legislativa a los **derechos laborales**



LEY DE INGRESOS 2021

No aumentan impuestos

No se crean nuevos impuestos

Se recaudará de forma eficiente

Se reactivará la economía

Se apoyará a los más necesitados

morena

Dip. Patricia Ortega

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

**DICTAMINADA EN POSITIVO EN
LA 10A. REUNIÓN ORDINARIA**

Proposición con Punto de Acuerdo por le que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a realizar una exposición, temporal o permanente, así como un catálogo y recorrido digital, de la colección de exvotos mexicanos, recuperada por el gobierno italiano y devueltos el pasado 6 de marzo de 2019 para su exhibición.

**DICTAMINADA EN POSITIVO EN
LA 11A. REUNIÓN ORDINARIA**

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 35 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

**DICTAMINADA EN POSITIVO EN
LA 11A. REUNIÓN ORDINARIA**

Reforma el artículo 29 de la Ley Federal del Derecho de Autor.



Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

**OPINIÓN EN POSITIVO EN LA
11A. REUNIÓN ORDINARIA**

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**DICTAMINADA EN POSITIVO EN
LA 12A. REUNIÓN ORDINARIA**

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretaría de Relaciones Exteriores, y de Cultura, a proponer ante la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura la inscripción del circo en la lista representativa del patrimonio cultural de la humanidad.

**DICTAMINADA EN POSITIVO EN
LA 12A. REUNIÓN ORDINARIA**

Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Cultura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a que, en el proceso de reconstrucción y conservación de los monumentos históricos de la nación, se apliquen las normas correspondientes y evitar cambios que afecten el valor arquitectónico e histórico de estos inmuebles.



Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

**DICTAMINADA EN POSITIVO EN
LA 12A. REUNIÓN ORDINARIA**

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 51 y adiciona una artículo 55 Bis a la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

**DICTAMINADA EN POSITIVO EN
LA 12A. REUNIÓN ORDINARIA**

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

**DICTAMINADA EN POSITIVO EN
LA 13A. REUNIÓN ORDINARIA**

Iniciativa con con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Cultura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a que, en el proceso de reconstrucción y conservación de los monumentos históricos de la nación, se apliquen las normas correspondientes y evitar cambios que afecten el valor arquitectónico e histórico de estos inmuebles.



Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

**OPINIÓN EN POSITIVO EN LA
13A. REUNIÓN ORDINARIA**

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

**OPINIÓN EN POSITIVO EN LA
13A. REUNIÓN ORDINARIA**

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**DICTAMINADA EN NEGATIVO EN
LA 13A. REUNIÓN ORDINARIA**

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Cinematografía.



Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

CONVERSATORIO DE COPIA PRIVADA

El Parlamento Abierto “Retribución a la Creatividad y Derechos de Autor: La Copia Privada”, se llevó a cabo del 6 de mayo al 2 de julio del presente año, su objetivo fue promover, generar y multiplicar la reflexión de diversas propuestas y acciones tendientes a apoyar a los creadores del país.

PARLAMENTO ABIERTO “FIDECINE”

Se convocaron el martes 16 de junio de 2020 a expertos, académicos y al sector cinematográfico de nuestro país al Parlamento para abordar el tema de la extinción del “FIDECINE”.

El objetivo fue analizar, discutir y dialogar sobre las áreas de oportunidad y recibir propuestas sobre el funcionamiento del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, en el marco de la iniciativa para modificar, entre otros ordenamientos, la Ley Federal de Cinematografía, y que tiene la finalidad de extinguir algunos fideicomisos públicos.

INSTALACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO - LEY DEL FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO

El objeto es propiciar la generación de políticas, programas, proyectos y acciones dirigidas al fomento y promoción de la lectura; Fomentar y estimular la edición, distribución y comercialización del libro y las publicaciones periódicas; Fomentar y apoyar el establecimiento y desarrollo de librerías, bibliotecas y otros espacios públicos y privados para la lectura y difusión del libro; Hacer accesible el libro en igualdad de condiciones en todo el territorio nacional para aumentar su disponibilidad y acercarlo al lector; etcétera.

PROCESO DE OPINIÓN PPEF 2020



El 8 de septiembre de 2019, se entregó el paquete económico 2020 en la Cámara de Diputados, el cual contemplaba para el Ramo Administrativo 48 “Secretaría de Cultura” un proyecto un monto de \$13,367,480,531.00

Para integrar la opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Técnica para el análisis del Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 (PPEF 2020), la cual tuvo lugar el día lunes 14 de octubre de 2019 en la Zona C del edificio “G” planta baja.

Con base en los resultados de la Mesa de Trabajo, aunado a los diferentes análisis elaborados por los diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía se elaboró la opinión en los siguientes términos de ampliación:

- Propuesta de ampliación por 650 millones de pesos. (Programa Ciudades Patrimonio)

El objetivo del Programa es la conservación y preservación de las características que le permitieron obtener la declaratoria de ciudad patrimonio mundial a cada una de las ciudades mexicanas así consideradas por la UNESCO, resguardando y preservando dicha declaratoria a través de la implementación de acciones claras, con prácticas de conservación, rehabilitación, recuperación y restauración, conservando con ello su valor histórico, características arquitectónicas y urbanísticas.

2do. INFORME LEGISLATIVO
**CARA A CARA
CON EL PUEBLO**
DISTRITO 4 FEDERAL
2019 - 2020

Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA



DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA

Aprobamos el Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al periodo: marzo 2019 - agosto 2019.

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA

Aprobamos el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al Segundo Año de la LXIV Legislatura.

UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA APROBADO

Proyecto de Dictamen en Sentido Positivo sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhortó al Gobierno del Estado de México, a evitar atropellos contra la población vulnerable, provocados por el proyecto carretero autopista Toluca - Naucalpan.

UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA APROBADO

Proyecto de Dictamen en Sentido Positivo sobre la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la ampliación de la Carretera San Cristóbal de las Casas - Comitán de Domínguez, en el Estado de Chiapas, exhortando a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Gobierno del Estado de Chiapas para que dentro del ámbito de sus facultades realicen lo conducente para concluir la ampliación de dicha carretera.



Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

**SEGUNDA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA
APROBADO**

Aprobamos el Proyecto de Dictamen en sentido Positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a los titulares de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, de la Secretaria de la Función Pública y de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a coadyuvar en la reactivación de las obras suspendidas por la constructora impulsora del Desarrollo y el empleo en América Latina del Proyecto denominado “0131 Macro libramiento de Guadalajara, Libramiento Tepic, y Autopista Guadalajara - Tepic.”

**DÉCIMO SEGUNDA
REUNIÓN ORDINARIA
APROBADO**

Aprobamos el Proyecto de Dictamen en sentido Positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, y respetuosa de de la soberanía del Estado de Puebla, al C. Gobernador de la entidad a acordar un plan integral de atención a las obras carreteras inconclusas de la anterior administración federal y local, entre ellos el tramo de la carretera Puebla - Amozoc.



Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

**DÉCIMO TERCERA REUNIÓN
ORDINARIA
APROBADO**

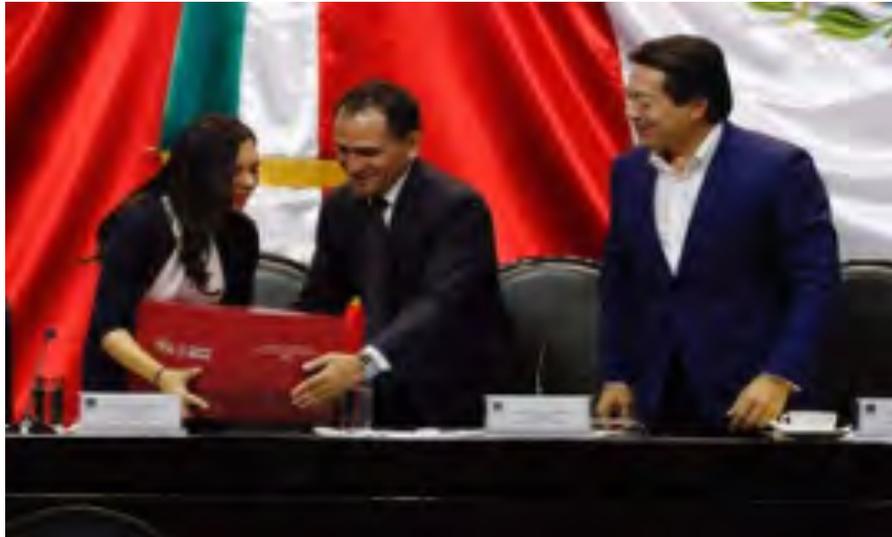
**COMPARECENCIA
ANTE LA COMISIÓN DE
INFRAESTRUCTURA CON
MOTIVO DEL ANÁLISIS
DEL PRIMER INFORME DE
GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA.**

PPEF

Aprobamos la Opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, relativo al Ramo 9, Comunicaciones y Transportes en materia de Infraestructura para el transporte.

Comparecencia del Dr. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad, ante Comisiones Unidas de Energía y de Infraestructura el día 10 de octubre a las 17:00 horas en el Salón Legisladores de la República sede de la Honorable Cámara de Diputados.

Nos encontramos impulsando una mayor asignación de presupuesto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, en el Ramo 09. Comunicaciones y Transportes para la construcción de la carretera Los Herrera – Tamazula, en el Estado de Durango.



Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

2do. INFORME LEGISLATIVO
**CARA A CARA
CON EL PUEBLO**
DISTRITO 4 FEDERAL
2019 - 2020

Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE DESARROLLO
METROPOLITANO, URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y MOVILIDAD**



APROBADO

Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

REMITIDO AL SENADO

Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (en materia de armonización legal derivada de la expedición de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo

APROBADO EN LA COMISIÓN

Proyecto de Decreto que reforma los artículos 16 y 99 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

APROBADO EN LA COMISIÓN

Proyecto de Decreto que expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México



APROBADO EN LA COMISIÓN

Proyecto de Decreto que expide la Ley para la Coordinación del Desarrollo Metropolitano del Valle de México

MINUTA APROBADA EN COMISIÓN

Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda; de la Ley Agraria; de la Ley General de Bienes Nacionales; de la Ley General de Turismo; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; se deroga el Artículo Décimo Cuarto Transitorio del “Decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación

APROBADA EN LA COMISIÓN

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales, a intervenir de manera urgente en la solución del conflicto limítrofe, territorial y ejidal entre dos entidades federativas que involucra a los municipios de Cintalapa, en Chiapas, y San Miguel y Santa María Chimalapas, en Oaxaca.



Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

APROBADA EN LA COMISIÓN

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEDATU, a impulsar programas de vivienda a bajo costo para migrantes mexicanos en el extranjero y de retorno que les permita hacerse de un patrimonio que posibilite el bienestar familiar.

APROBADA EN LA COMISIÓN

Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la SEDATU, para implementar un Programa Nacional de Regularización de la Propiedad de Predios Rústicos y/o Urbanos.



Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

2do. INFORME LEGISLATIVO
**CARA A CARA
CON EL PUEBLO**
DISTRITO 4 FEDERAL
2019 - 2020

Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

TRABAJO LEGISLATIVO





Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

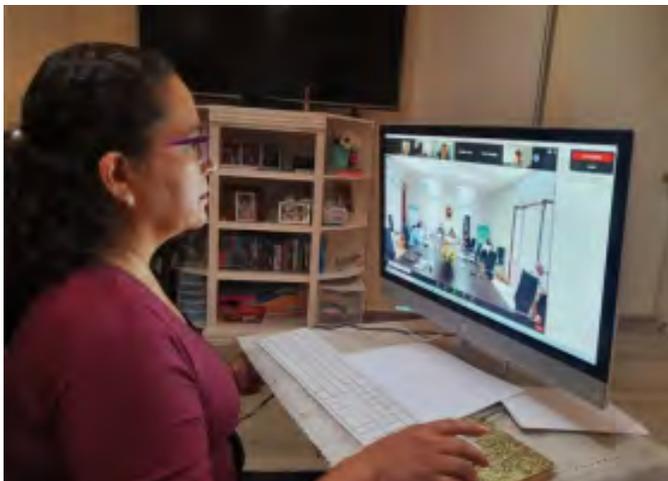


Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA





Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

2do. INFORME LEGISLATIVO
CARA A CARA
CON EL PUEBLO
DISTRITO 4 FEDERAL
2019 - 2020

Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

INICIATIVAS

- Presentadas por el Grupo Parlamentario de MORENA
- En carácter de adherente
- En carácter de iniciante

1

INICIATIVA

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 1° de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

Adherente: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA)

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **5-Septiembre-2019**

- **Trabajo y Previsión Social**

ESTATUS

Publicación en Gaceta:

3-Septiembre-2018

SINOPSIS

Cambiar el régimen de los trabajadores de las empresas y organismos descentralizados al apartado A del artículo 123 constitucional.

2

INICIATIVA

Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adherente: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA)

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **5-Septiembre-2019**

- **Puntos Constitucionales**

ESTATUS

Publicación en Gaceta:

3-Septiembre-2019

SINOPSIS

Prever que toda persona tiene derecho a la paz. Al Estado corresponde velar su promoción, fomento y protección para garantizar este derecho.

3

INICIATIVA

Proyecto de Decreto que expide la Ley de Planeación Energética para la Continuidad Homogénea.

Adherente: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA)

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **5-Febrero-2020**

- **Energía**
- Con Opinión de
- **Presupuesto y Cuenta Pública**
- **Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**

ESTATUS

Publicación en Gaceta:

5-Febrero-2020

SINOPSIS

Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de establecer las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Energética Nacional; establecer el plan y control de los objetivos energéticos establecidos en periodos determinados por parte de la nación; así como promover el desarrollo sustentable de la industria eléctrica, hidrocarburos, infraestructura y garantizar una operación continua, eficiente y segura en beneficio de los usuarios, así como el cumplimiento de las obligaciones de servicio público y universal, de energías para poder cubrir la demanda interna y poder interactuar a nivel geopolítico.

4

INICIATIVA

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Salud
Diversos Grupos Parlamentarios: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA)

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **18-Marzo-2020**

Unidas:

- **Salud**
- **Igualdad de Género**

ESTATUS

Publicación en Gaceta:
18-Marzo-2020

SINOPSIS

Impulsar medidas en materia de salubridad general, especialmente las referentes a la anticoncepción y la interrupción del embarazo, con el objetivo de fortalecer servicios de planificación familiar y anticoncepción.

5

INICIATIVA

Proyecto de decreto que los artículos 63 y 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
De Grupo: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA)

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **31-Marzo-2020**

- **Puntos Constitucionales**

ESTATUS

Publicación en Gaceta:
31-Marzo-2020

SINOPSIS

Establecer la posibilidad de realizar sesiones remotas.

6

INICIATIVA

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.
De Grupo: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA)

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **31-Marzo-2020**

- **Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

ESTATUS

Publicación en Gaceta:
31-Marzo-2020

SINOPSIS

Incluir dentro del Reglamento de la Cámara de Diputados el poder realizar Sesiones del Pleno de manera virtual, esto de manera excepcional.

7

INICIATIVA

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

De Grupo: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA)

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **31-Marzo-2020**

- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

ESTATUS

Publicación en Gaceta:
31-Marzo-2020

SINOPSIS

Celebrar sesiones de manera remota, aprovechando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

8

INICIATIVA

Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De Grupo: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA)

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **14-Abril-2020**

- Transparencia y Anticorrupción

ESTATUS

Publicación en Gaceta:
14-Abril-2020

SINOPSIS

Establecer diversos estímulos para promover las adquisiciones y arrendamientos de bienes y prestación de servicios con el sector indígena y afroamericano.

9

INICIATIVA

Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De Grupo: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA)

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **14-Abril-2020**

- Puntos Constitucionales

ESTATUS

Publicación en Gaceta:
14-Abril-2020

SINOPSIS

Reducir el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos.

10

INICIATIVA

Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los Municipios.

De Grupo: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA)

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **21-Abril-2020**

- Hacienda y Crédito Público

Con Opinión de

- Presupuesto y Cuenta Pública

SINOPSIS

Establecer las directrices en materia de responsabilidad hacendaria y financiera que permita a los gobiernos subnacionales guiar una gestión responsable de sus finanzas públicas y la deuda pública.

ESTATUS

Aprobada con fecha
19-October-2020

Publicación en Gaceta:
21-Abril-2020

11

INICIATIVA

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

De Grupo: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA)

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **1-Septiembre-2020**

- Puntos Constitucionales

SINOPSIS

Hacer eficiente la erogación de recursos públicos destinados al sostenimiento de los partidos políticos en cuanto a sus actividades ordinarias y de campaña.

ESTATUS

Publicación en Gaceta :
1-Septiembre-2020

12

INICIATIVA

Proyecto de decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley General de Víctimas.

De Grupo: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA)

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **9-Septiembre-2020**

- Presupuesto y Cuenta Pública

Con Opinión de

- Desarrollo Metropolitano, Urbano Ordenamiento Territorial y Movilidad. Publicación en Gaceta:

SINOPSIS

Ordenar el funcionamiento de algunos fideicomisos que deben subsistir, proceder a la extinción de otros instrumentos de carácter fiduciario.

ESTATUS

Aprobada con fecha
6-October-2020

13

INICIATIVA

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía.

De Grupo: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA)

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **14-Septiembre-2020**

Unidas

- Justicia
- Gobernación y Población

Con Opinión de

- Presupuesto y Cuenta Pública

ESTATUS

Retirada con fecha

14-October-2020

Publicación en Gaceta:

--

SINOPSIS

Establecer amnistía en favor de las personas que desempeñaron el cargo de Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos dentro del tiempo comprendido entre el 1º de diciembre de 1988 y el 30 de noviembre de 2018, contra los cuales se hubiera ejercido o se pudiera ejercer acción penal ante los tribunales federales por la comisión de delitos contra la Federación durante el ejercicio de su respectivo encargo.

14

INICIATIVA

Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores.

De Grupo: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA)

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **6-October-2020**

- Ganadería

Con Opinión de

- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria
- Presupuesto y Cuenta Pública

ESTATUS

Pendiente

Publicación en Gaceta:

--

SINOPSIS

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de impulsar, conservar, proteger, organizar, fomentar, promover y difundir las actividades relacionadas con la apicultura y los agentes polinizadores. Establecer las bases para el impulso y desarrollo de la industria apícola mexicana.

15

INICIATIVA

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación.
Iniciante: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA)

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **5-Septiembre-2019**
• Educación

ESTATUS

Aprobada con fecha
19-Septiembre-2019

SINOPSIS

Incorporar la figura del Asesor Técnico-Pedagógico.

Publicación en Gaceta:
3-Septiembre-2019

16

INICIATIVA

Proyecto de decreto que reforma artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Iniciante: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA)

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **22-October-2020**
• Puntos Constitucionales

ESTATUS

Pendiente

Publicación en Gaceta:

SINOPSIS

Garantizar el acceso a una vivienda adecuada para todos los mexicanos.

17

INICIATIVA

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda adecuada.
Iniciante: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA)

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **22-October-2020**
• Vivienda

ESTATUS

Pendiente

Publicación en Gaceta:

SINOPSIS

Establecer el término vivienda adecuada.

18

INICIATIVA

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Iniciante: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA).

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación:

- **Cultura y Cinematografía**

ESTATUS

Pendiente:

SINOPSIS

Incluir en el catálogo de monumentos históricos a los bienes vinculados con la historia de la Nación del siglo XX, para procurar su conservación y preservación.

Publicación en Gaceta:

--

19

INICIATIVA

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 92 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.

Iniciante: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA).

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación:

- **Gobernación**

ESTATUS

Pendiente:

SINOPSIS

Establecer que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o, en su caso, otras dependencias o entidades competentes, cuenten con los mecanismos para informar sobre los descubrimientos o hallazgos arqueológicos; sobre las modificaciones al modelo financiero de los proyectos, y sobre las responsabilidades y obligaciones de los concesionarios, en relación con cualquier acto que exprese un acuerdo, certificación, consentimiento, permiso, o autorización que deba emitir la dependencia contratante, o cualquier persona en su representación, en el marco de los contratos suscritos de Asociación Público-Privadas.

Publicación en Gaceta:

--

20

INICIATIVA

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4 y 5 de la Ley de Nacional de Ejecución Penal.

Iniciante: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA).

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación:

- **Justicia**

ESTATUS

Pendiente:

SINOPSIS

Definición de reinserción social como principio rector del sistema penitenciario, para hacer referencia a la prevención de la reincidencia delictiva e incorporación de las categorías de reincidentes y primodelinquentes en la clasificación de las personas privadas de su libertad.

Publicación en Gaceta:

--

2do. INFORME LEGISLATIVO
**CARA A CARA
CON EL PUEBLO**
DISTRITO 4 FEDERAL
2019 - 2020

Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

1

PROPOSICIÓN

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SHCP, a hacer viable la celebración de un convenio en materia de diagnóstico y tratamiento especializado e integral del cáncer de mama, en el marco del Sistema Nacional de Salud, por conducto de FUCAM.

Proponente: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA).

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **3-Marzo-2020**

- Salud

ESTATUS

Pendiente:

RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud del gobierno de la República, para que a la brevedad posible, realice los estudios conducentes a fin de incorporar al Fucam al Sistema Nacional de Salud, mediante la celebración de los convenios que resulten necesarios.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal, para que a la brevedad posible, realice los estudios conducentes a fin de destinar los recursos económicos necesarios para ese fin, estableciendo estrecha relación con la Secretaría de Salud en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Publicación en Gaceta:

3-Marzo-2020



PROPOSICIÓN

Por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.

De Grupo: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA).

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **28-Junio-2020**

Primera Comisión:

- Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

ESTATUS

Pendiente:

Publicación en Gaceta:

RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, y a la Fiscalía General de Guanajuato por las acciones de inteligencia realizadas para capturar a los operadores financieros del Cartel de Santa Rosa de Lima, lo cual significa un duro golpe al crimen organizado que opera en el estado de Guanajuato.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la policía estatal del estado de Guanajuato y a las instituciones de seguridad municipales a fortalecer su coordinación y acciones, a efecto de terminar con la crisis de violencia en la que se encuentra el estado de Guanajuato y garantizar a la sociedad la seguridad, la paz y la tranquilidad que reclama.

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y a la presidenta municipal de Celaya a que fortalezcan las corporaciones de seguridad estatales y municipales, así como para que diseñen e implementen a la brevedad, las estrategias y acciones necesarias para establecer el orden, la seguridad y la paz.

CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato a que utilice de manera oportuna, transparente y eficiente los recursos públicos que le fueron destinados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, mediante el Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a efecto de otorgar certeza y seguridad a la sociedad guanajuatense, y eficientar las tareas de pública en la entidad.

PROPOSICIÓN

Por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.

De grupo: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA).

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **8-Julio-2020**

Primera Comisión:

- Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

ESTATUS

Pendiente:

Publicación en Gaceta:

RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, y a la Fiscalía General de Guanajuato por las acciones de inteligencia realizadas para capturar a los operadores financieros del Cartel de Santa Rosa de Lima, lo cual significa un duro golpe al crimen organizado que opera en el estado de Guanajuato.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la policía estatal del estado de Guanajuato y a las instituciones de seguridad municipales a fortalecer su coordinación y acciones, a efecto de terminar con la crisis de violencia en la que se encuentra el estado de Guanajuato y garantizarle a la sociedad la seguridad, la paz y la tranquilidad que reclama.

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y a la presidenta municipal de Celaya a que fortalezcan las corporaciones de seguridad estatales y municipales, así como para que diseñen e implementen a la brevedad, las estrategias y acciones necesarias para establecer el orden, la seguridad y la paz.

CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato a que utilice de manera oportuna, transparente y eficiente los recursos públicos que le fueron destinados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, mediante el Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a efecto de otorgar certeza y seguridad a la sociedad guanajuatense, y eficientar las tareas de pública en la entidad.

4

PROPOSICIÓN

Por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Salud, al Secretario de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que se lleve a cabo una renivelación salarial a favor de los trabajadores del área química del sector salud.

Proponente: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA).

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **5-Agosto-2020**

Tercera Comisión:

- Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

ESTATUS

Pendiente:

Publicación en Gaceta:

RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud y de Programación y Presupuesto del Poder Ejecutivo Federal, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se lleven a cabo los estudios tendientes a establecer una renivelación salarial a favor de los trabajadores del área química del sector salud.

Segundo. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados de este Honorable Congreso de la Unión para que, con base en los estudios que se realicen, se modifique el catálogo de puesto y tabuladores de sueldos a favor de los trabajadores del sector salud que laboran en funciones relacionados con el área química.

5

PROPOSICIÓN

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SHCP y a esta soberanía a llevar a cabo una renivelación salarial a favor de los trabajadores del área química del sector salud.

Proponente: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA).

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **8-Septiembre-2020**

- Salud

ESTATUS

Pendiente:

Publicación en Gaceta:

8-Septiembre-2020

RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud y de Programación y Presupuesto del Poder Ejecutivo federal, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se lleven a cabo los estudios tendientes a establecer una renivelación salarial a favor de los trabajadores del área química del sector salud.

Segundo. Se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados de este honorable Congreso de la Unión para que, con base en los estudios que se realicen, se modifique el catálogo de puesto y tabuladores de sueldos a favor de los trabajadores del sector salud que laboran en funciones relacionados con el área química.

6

PROPOSICIÓN

Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la SADER, a emitir la Declaratoria de Emergencia derivada de la sequía en los municipios del estado de Sonora y a generar programas de atención a tal contingencia climática.

De grupo: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA).

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **14-Septiembre-2020**

- Protección Civil y Prevención de Desastres.

ESTATUS

Pendiente:

RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que se haga la declaratoria de emergencia derivada de la sequía que afecta a los municipios del estado de Sonora y de esta manera sea posible la liberación de recursos del Fondo Nacional de Desastres.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, en el ámbito de sus competencias, genere mecanismos y programas de atención emergente a los municipios y productores agrícolas y pecuarios de los municipios afectados por la sequía en el estado de Sonora.

Publicación en Gaceta:

14-Septiembre-2020

7

PROPOSICIÓN

Por el que se exhorta a Conapesca, a permitir la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el día 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa

De grupo: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA).

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **14-Septiembre-2020**

- Pesca.

ESTATUS

Pendiente:

RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, para que permita la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa, incluyendo los sistemas lagunares de Navachiste, Topolobampo, Ohuira, Santa María, El Colorado y Agiabampo.

Publicación en Gaceta:

8-Septiembre-2020

PROPOSICIÓN

Por el que se exhorta a la Segob y a la SHCP, a que de conformidad con las reglas de operación del Fonden, se ordene emitir las declaratorias respectivas y llevar a cabo las acciones prioritarias de atención de emergencias y de rehabilitación por desastres, con motivo de las afectaciones por lluvias y frente frío en diversos municipios de Durango.

De grupo: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA).

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **22-Septiembre-2020**

- Protección Civil y Prevención de Desastres

ESTATUS

Pendiente:

RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

Único.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal a efecto de que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con las Reglas de Operación del Fonden, se ordene con carácter de urgente, emitir las declaratorias respectivas y llevar a cabo las acciones prioritarias de atención de emergencias y de rehabilitación por desastres, con motivo de las afectaciones por lluvias y frente frío en Coneto de Comonfort, Canatlán, El Oro, Durango, Mapimí, Nazas, Nuevo Ideal y Rodeo, del estado de Durango.

Publicación en Gaceta:

22-Septiembre-2020

2do. INFORME LEGISLATIVO
CARA A CARA
CON EL PUEBLO
DISTRITO 4 FEDERAL
2019 - 2020

Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

EFEMÉRIDE

1

INICIATIVA

EFEMÉRIDE CON MOTIVO DEL 10 DE SEPTIEMBRE, DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.

De Grupo: **Ortega Nájera Hilda Patricia** (MORENA)

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación:

ESTATUS

Pendiente

SINOPSIS

Hacer conciencia a nivel mundial de que el suicidio puede prevenirse y para fomentar compromisos y medidas prácticas para prevenir los suicidios.

Publicación en Gaceta:



<https://www.youtube.com/watch?v=euc2A6QrCM&feature=youtu.be>

El 10 de septiembre se conmemorará el Día Mundial para la Prevención del Suicidio.

Es una fecha muy importante que nos permite hacer conciencia y reflexionar sobre las problemáticas de salud que ocasionan esta lamentable causa de muerte. En el mundo, cada año pierden la vida casi 1 millón de personas a causa del suicidio.

En México, son más de 8 mil personas al año que ponen fin a su vida. Hablar sobre el suicidio, desde hace décadas, ha sido un tema tabú. Pero ahora más que nunca debemos visibilizar esta problemática y sensibilizar a la población sobre el impacto devastador que tiene sobre las familias y seres queridos. Cada vida perdida deja una herida profunda y difícil de sanar.

Tal es el caso de Omar, un joven artista de 22 años que el pasado 02 de agosto lamentablemente perdió la vida por esta causa.

A nombre de él, de las miles de personas que han fallecido por este motivo y por sus familiares y seres queridos, pido respetuosamente a esta honorable asamblea, se conceda un minuto de silencio.

2do. INFORME LEGISLATIVO
**CARA A CARA
CON EL PUEBLO**
DISTRITO 4 FEDERAL
2019 - 2020

Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



En el marco de la crisis sanitaria generada por la pandemia de COVID-19, me permití solicitar el apoyo de la Oficina de Representación de Taiwán en México, quienes, en un ánimo de solidaridad y generosidad donaron paquetes básicos de alimentos para entregarlos a las familias duranguenses en situación de mayor vulnerabilidad, con la finalidad de contribuir en determinada medida a su economía familiar.

Como integrante del Grupo de Amistad de México - Taiwán y como duranguense, agradezco y reconozco la sensibilidad y calidad humana del Embajador Armando Cheng, pues la solidaridad en momentos críticos nos hacen fortalecer los lazos entre nuestras naciones.

Muchas gracias a Taiwán por su apoyo y solidaridad.

2do. INFORME LEGISLATIVO
**CARA A CARA
CON EL PUEBLO**
DISTRITO 4 FEDERAL
2019 - 2020

Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

ACTIVIDADES CARA A CARA CON EL PUEBLO























2do. INFORME LEGISLATIVO
**CARA A CARA
CON EL PUEBLO**
DISTRITO 4 FEDERAL
2019 • 2020

Dip. Patricia Ortega
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



www.Diputados.gob.mx

 Maestra Paty Ortega  @PatyOrtegaN